REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.-

VISTO la Resolución n° 137/95 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, mediante la cual solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de la renuncia presentada por el Profesor Hilario LAFUENTE, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el Visto de la presente resolución, fue designado como Profesor Asociado Ordinario en la asignatura Máquinas Térmicas I de la especialidad Ingeniería Mecánica, con una (1) dedicación simple, por la Resolución n° 271/93 del Consejo Superior Universitario.

Que por la resolución mencionada en el Visto la Facultad Regional Haedo solicita, además, que no se apliquen al docente las sanciones previstas por el Artículo 43 de la Ordenanza N° 554, dadas las causas invocadas por el mismo.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la propuesta de la Facultad Regional Haedo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ASM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Hilario LAFUENTE (D.N.I. N° 4.304.294 - Legajo UTN n° 2941-6) como Profesor Asociado Ordinario, en la asignatura Máquinas Térmicas I de la especialidad Ingeniería Mecánica con una (1) dedicación simple, en la Facultad Regional Haedo, a partir de la fecha de la presentación de la misma.

ARTICULO 2°.- No aplicar al docente mencionado en el Artículo 1° de la presente resolución, las sanciones previstas en el Artículo 43 de la Ordenanza N° 554.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 122/96

U.T.N.
rbg

Ing. HECTOR CARLOS BROITO
Rector

ING. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO A/C